



17 de julio de 2019
AL-DSDI-OFI-0084-2019

Señoras y señores
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Ministerio de la Presidencia
Contraloría General de la República
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
Municipalidades del País
Concejos Municipales de Distrito

ASUNTO: Consulta institucional conforme al artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del texto base del **Exp. Leg. N.º 21.494, ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 6, DEL TÍTULO IV “RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA”, CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS”, DE LA LEY N.º 9635 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”.**

Estimadas señoras y estimados señores:

Con instrucciones superiores y de conformidad con las disposiciones del artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base del **Expediente Legislativo N.º 21.494, ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 6, DEL TÍTULO IV “RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA”, CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS”, DE LA LEY N.º 9635 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018**, el cual se adjunta con la presente comunicación.

Departamento de Secretaría del Directorio
Segundo Piso, Edificio Principal, Apdo. 1013, San José, Costa Rica
Telefax 22432532 • 22432901 • Email: ereales@asamblea.go.cr



17 de julio de 2019
AL-DSDI-OFI-0084-2019
Página N° 2

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto de ley es de **ocho días hábiles** contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, le será suministrada mediante los teléfonos 2243-2532 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: ereales@asamblea.go.cr y karayac@asamblea.go.cr.

Atentamente,

Edel Reales Noboa
DIRECTOR *a.í.*

Anexo: Texto base Expediente Legislativo N.º 21.494
C.: Expediente Legislativo N.º 21.494